REPUBLICA DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No.563181

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTRO

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 12 - 903577

---------- QUE LA SOCIEDAD : ----------

ATOS BUSINESS S.A.
ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 507473 DOC. 862598 DESDE EL
NTISEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL CINCO ,
UE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

UE SUS SUSCRIPTORES SON:
(1) GISELLE MELHADO
(2) ALLAN SCOTT WEBSTER

UE SUS DIRECTORES SON:
1) AINEX DIAZ
2) GERMAN PINZON
3) ANIBAL DIAZ

UE SUS DIGNATARIOS SON:
RESIDENTE : AINEX DIAZ
TESORERO : GERMAN PINZON
SECRETARIO : ANIBAL DIAZ

UE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
EL PRESIDENTE. EN SU AUSENCIA SERA EL SECRETARIO Y EN AUSENCIA DE
ESTE ULTIMO LO SERA EL TESORERO.

UE SU AGENTE RESIDENTE ES: MELHADO, WILLIAMS & WEBSTER

ACCIONES SIN VALOR NOMINAL.

DETALLE DEL CAPITAL :
LA CANTIDAD DE ACCIONES QUE PUEDE EMITIR LA SOCIEDAD ES DE HASTA
300 ACCIONES AL PORTADOR Y SIN VALOR NOMINAL.
UE SU DURACION ES PERPETUA
UE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL CINCO DE ENERO
DEL DOS MIL DOCE A LAS 04:54:18 P.M.

A: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 12 - 903577
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 001780
FECHA: Jueves 05, Enero DE 2012
/ JOMAPA20 //

ELIZABETH QUIJADA R
CERTIFICADOR

APOSTILLE
Convention de la haye du 5 octobre 1961
1. Pais PANAMA
El presente documento público
2. ha sido firmado por
3. quien actua en calidad
4. y esta revestido del sello/timbre de

CERT 11 JAN 2012

5. EN Panama
6. por DIRECCION ADMINISTRATIVA
7. Bajo el número 1142
8. Sello/timbre 10 Firma

REGISTRO PÚBLICO DE PANAMA
DEPTO. DE CERTIFICADOS

REPUBLICA DE PANAMA
DEPARTAMENTO DE TESORERIA
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA

DOY FE: De conformidad con el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No. 238 del 31 de Marzo de 1976, publicada en el R.O. No. 564 de Abril 12 de 1978, que la fotocopia precedente es igual al original que se me exhibe, quedando en mi archivo fotocopia igual.-
Guayaquil, 26 ENE 2012

Ab. Cesário L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil

AB. CESARIO L. CONDO CH. NOTARIO 5 GUAYAQUIL - ECUADOR